

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

39 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato 2019-0-21 para el Suministro de guías e introductores para el Servicio de Hemodinámica para el Hospital Universitario “12 de Octubre”.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Obtención de información:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario “12 de Octubre”. Servicio de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Avenida de Córdoba, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: 28041 Madrid.
 - 4) Teléfono: 913 908 825.
 - 5) A través de la plataforma <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre>
 - 6) Correo electrónico: ucontratacion.hdoc@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Ver pliegos.
 - d) Número de expediente: PA 2019-0-21.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de catéteres balón angioplastia Servicio de Hemodinámica.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí/14 lotes (15 número de orden).

LOTE	ORDEN	CÓDIGO ARTº	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO
1	1	012839	GUIA EXTRA RIGIDA DE AVANCE DE CATETERES
2	2	011621	GUIA INTERCAMBIO CATETER ANGIOGRAFIA
3	3	011844	GUIA HIDROFILICA NITINOL 260 CM, 0,035", C/EXTREMO FLOPPY 8 CM (GUIA DE AVANDE DE CATETER HIDROFILICO)
4	4	011802	GUIA PARA ANGIOPLASTIA HIDROFILICA PRIMERA ELECCIÓN
5	5	013583	GUIA PARA ANGIOPLASTIA HIDROFILICA LESIONES DISTALES
6	6	011375	GUIA ALTA PENETRABILIDAD PARA OCLUSIONES CRÓNICAS
	7	013862	GUIA CON RECUBRIMIENTO HIDROFILICO PARA OCLUSIONES CRÓNICAS
7	8	011889	GUÍAS ESPECÍFICAS PARA OCLUSIONES CRÓNICAS COMPLEJAS
8	9	016742	GUIA DE PRESIÓN PARA USO INTRACORONARIO
9	10	011784	INTRODUCTOR FORCEPS BIOPSIA YUGULAR Y FEMORAL
10	11	011809	INTRODUCTOR PARA TECNICA TRANSEPTAL
11	12	011503	INTRODUCTOR INTRAARTERIAL CATETERISMO CARDIACO <15 CM
12	13	013722	INTRODUCTOR INTRAARTERIAL CATETERISMO CARDIACO <24 CM
13	14	016629	INTRODUCTOR PARA USO INTRAARTERIAL POR VIA RADIAL
14	15	011504	INTRODUCTOR TRANSEPTAL PARA ECO INTRACARDIACO

- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Almacén del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Avenida de Córdoba, según apartado otros requisitos del PPT. Ver pliegos.
 - 2) Localidad y código postal: 28041 Madrid.

- e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Veinticuatro meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 33140000-3 Material fungible.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 602.089,40 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- Importe neto: 273.677,00 euros.
 - IVA: 57.472,17 euros.
 - Importe total: 331.149,17 euros.

LOTE	ORDEN	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
1	1	4.500,00	945,000	5.445,000
2	2	18.700,00	3.927,000	22.627,000
3	3	13.650,00	2.866,500	16.516,500
4	4	31.500,00	6.615,000	38.115,000
5	5	6.400,00	1.344,000	7.744,000
6	6	10.250,00	2.152,500	12.402,500
	7	5.125,00	1.076,250	6.201,250
7	8	10.300,00	2.163,000	12.463,000
8	9	59.800,00	12.558,000	72.358,000
9	10	1.062,00	223,020	1.285,020
10	11	750,00	157,500	907,500
11	12	18.000,00	3.780,000	21.780,000
12	13	600,00	126,000	726,000
13	14	91.000,00	19.110,000	110.110,000
14	15	2.040,00	428,400	2.468,400
		273.677,00	57.472,170	331.149,170

6. Garantías exigidas:
- Provisional: 0,00 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de licitación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación: Grupo/s, subgrupo/s, categoría/s RD 1098/2001: No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera: Artículo 87.1.a) de LCSP. Ver pliegos.
Solvencia técnica: Artículo 89.1.a) del LCSP. Ver pliegos.
 - c) Otros requisitos específicos: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 11 de junio de 2019 a las 18:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 - c) Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario "12 de Octubre" en la URL: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre>,
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
 - e) Admisión de variantes, si procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones económicas.

9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Proposiciones económicas.
 - Dirección: Hospital Universitario “12 de Octubre”, sala de reuniones 2, planta primera, Residencia General, Avenida de Córdoba, sin número.
 - Localidad y código postal: 28041 Madrid.
 - Fecha y hora: 19 de junio de 2019, a las 10:10 horas.
 - Gastos de publicidad: 2.500,00 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 6 de mayo de 2019.
12. Otras informaciones: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
En Madrid, a 9 de mayo de 2019.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González, por ausencia (Resolución de 25 de febrero de 2011), el Director Médico, Antonio Jesús Roldán Rodríguez-Marín.

(01/16.711/19)

